

Estados Financieros

AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



	Notas	30.06.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	2.116	151
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	45.788	36.170
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		47.904	36.321
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		47.904	36.321
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	2	7
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	-	3
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		2	10
PATRIMONIO NETO			
Aportes		26.318	27.118
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		9.193	5.948
Resultado del ejercicio		12.391	5.394
Dividendos provisorios		-	(2.149)
Total patrimonio neto		47.902	36.311
Total Pasivo		47.904	36.321



Total resultado integral		12.391	1.715	5.669	925
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales					
Resultado del ejercicio		12.391	1.715	5.669	925
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		12 201	1 715		- 025
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		12.391	1.715	5.669	925
Costos financieros		(1)	(1)	(1)	-
Utilidad/(pérdida) de la operación		12.392	1.716	5.670	925
Total gastos de operación		(27)	(21)	(15)	(10)
Otros gastos de operación	32	(6)	(3)	(3)	(1)
Costos de transacción		-	-	-	-
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Comisión de administración	29a	(15)	(14)	(8)	(7)
Remuneración comité vigilancia		(6)	(4)	(4)	(2)
Gastos					
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		12.419	1.737	5.685	935
Otros					
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	61	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	12.419	1.676	5.685	935
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Ingresos por Dividendos		-	-	-	-
Intereses y reajustes	21	-	-	-	-
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
	NOTAS	30.06.2021		30.06.2021	30.06.2020
				01.04.2021 al	01.04.2020 al



				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01.01.2021	27.118	-	-			-	11.342	-	(2.149)	36.311
Cambios contables	-		-			-		-	-	-
Subtotal	27.118		_			-	11.342	-	(2.149)	36.311
Aportes	-	-	-			-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(800)	-	-			-	-	-	-	(800)
Repartos de dividendos	-	-	-			-	(2.149)	-	-	(2.149)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	12.391	-	12.391
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-			-	-	-	2.149	2.149
Saldo final al 30.06.2021	26.318	-	-			-	9.193	12.391	-	47.902



				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial 01.01.2020	24.557	-	-			-	2.655	3.283		- 30.505
Cambios contables	-	-	-			-	-	-		
Subtotal	24.557	-	-			-	2.655	3.283		- 30.505
Aportes	1.500	-	-			-	-	-		- 1.500
Repartos de patrimonio	-	-	-			-	-	-		
Repartos de dividendos	-	-	-			-	-	-	(2.149) (2.149)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-			-	-	1.715		- 1.715
Otros resultados integrales	-	-	-			-	-	-		
Otros movimientos	-	-	-			-	3.283	(3.283)		
Saldo final al 30.06.2020	26.057	-	-			=	5.948	1.715	(2.149) 31.571



	Notas	30.06.2021	30.06.2020
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	
Compra de activos financieros		-	
Venta de activos financieros		-	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	
Dividendos recibidos		-	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	
Pago de cuentas y documentos por pagar		(8)	(5
Otros gastos de operación pagados		(28)	(19
Otros ingresos de operación percibidos		-	
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(36)	(24
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	,	-	
Compra de activos financieros		(2.501)	(1.501
Venta de activos financieros		5.302	2.15
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Dividendos recibidos		-	
Otros gastos de inversión pagados		-	
Otros ingresos de inversión percibidos		-	
Flujo neto originado por actividades de inversión	,	2.801	64
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	
Obtención de préstamos		-	
Pago de Préstamo		-	
Aportes		-	1.50
Repartos de patrimonio		(800)	
Repartos de dividendos		-	(2.149
Otros		-	
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(800)	(649
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1.965	(24
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		151	8
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		2.116	63



Nota 1 Información general

El fondo denominado "Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión" (el "Fondo"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora" o "Sociedad Administradora"), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes, en adelante los "Aportantes" o los "Partícipes", el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo, en adelante las "Cuotas", nominativas, unitarias, de igual valor y características.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la Notaría Raúl Undurraga Laso con fecha 9 de septiembre de 2016 se creó Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión.

El reglamento interno del fondo fue depositado por primera vez el 13 de septiembre de 2016 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez el 08 de julio de 2020.

Modificaciones Reglamento interno 2020:

- 1. Se reemplazaron todas las referencias a "Comisión para el Mercado Financiero" por "Comisión para el Mercado Financiero" de acuerdo con la normativa vigente.
- 2. Se modificó íntegramente el texto del número DOS. "Disminuciones de Capital" del Título X "Aumentos y Disminuciones de Capital"; en el sentido de establecer que la Administradora podrá acordar disminuciones parciales y voluntarias de capital, de conformidad a los procedimientos indicados en dicho texto, sin perjuicio de que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes pueda acordar disminuciones de capital en los términos y condiciones que libremente se acuerden en ésta.

El Fondo inició sus operaciones el día 24 de enero de 2017, su serie única cotiza en bolsa con el nemotécnico CFIAMLGT-E, la misma inició operaciones a un valor cuota de US\$ 1,0000 y el mismo día cerró en US\$ 1,0000.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") y Normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la circular N° 1998.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de 9 de septiembre de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período terminado al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020.



Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

(a) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2020
Monedas	USD	USD	USD
Tipo de cambio	727,76	710,95	821,23

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:



Nota 2 Bases de preparación, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

- 3.1 Nuevos pronunciamientos contables
- a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:



Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2	
(Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)	
Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran	
en los efectos en los estados financieros cuando una empresa	
reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de	
referencia alternativa como resultado de la reforma.	
Las modificaciones de esta fase final se refieren a:	
✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no	
tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de	
los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la	de 2021.
reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para	
reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.	
✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que	
descontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque	
realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura	
cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y	
Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los	
nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la	
transición a tasas de referencia alternativas.	
Modificación NIIF 16	Períodos anuales iniciados en o
Efects Could to an areter de conscience actuales el 20 de invis	
Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio	
de 2021	de 2021. Se permite su
La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se	' '
otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de	
la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.	
imancieros de los arrendatarios.	

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:



Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o
Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una	con posterioridad al 1 de enero
diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de	de 2023.
seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que	
hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF	Se permite su aplicación
17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los	anticipada para entidades que
contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente,	utilicen la NIIF 9 Instrumentos
beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros.	Financieros y NIIF 15 Ingresos
Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores	Procedentes de Contratos con
actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará	Clientes antes de la fecha de
periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los	aplicación inicial de NIIF 17.
estados financieros.	
Modificaciones a las NIIF	
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un	Fecha aplazada en forma
inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)	indefinida
Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los	
requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de	
la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o	
negocios conjuntos.	
La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una	
pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un	
negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida	
parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no	
constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	
Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No	Períodos anuales iniciados en o
Corriente)	con posterioridad al 1 de enero
La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la	
entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al	acuerdo a la NIC 8. Se permite su
menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un	aplicación anticipada
pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no	
corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene	
la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce	
meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el	
pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que	
los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en	
cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar	
información sobre el momento de la liquidación para permitir a los	
usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en	
la posición financiera de la entidad.	



Modificaciones a las NIIF	
Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual	Períodos anuales iniciados
Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente	en o con posterioridad al 1
en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su	de junio de 2022
reconocimiento.	
Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del	Períodos anuales iniciados
contrato	en o con posterioridad al 1
El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están	de junio de 2022
directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan	
directamente con un contrato consisten en:	
(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo,	
mano de obra directa y materiales; y	
(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el	
cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por	
depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el	
cumplimiento de ese contrato, entre otras.	
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados
Define como ejemplo de costo directamente atribuible: "costos de probar	en o con posterioridad al 1
si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento	de junio de 2022
técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la	
producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o	
para fines administrativos)"	
Agrega:	
Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad,	
planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea	
capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras	
producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una	
entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de	
esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas	
aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los	
requisitos de medición de la NIC 2.	



Modificaciones a las NIIF					
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados				
La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:	en o con posterioridad al 1				
a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los	de enero de 2023.				
costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de					
desarrollo del sistema.					
b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar					
algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los					
resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de					
explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe					
que causan desajustes contables.					
c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que					
las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y					
el período para que algunas aseguradoras se preparen para la					
primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.					
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes — Diferimiento de					
la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	en o con posterioridad al 1				
El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser	1				
consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La	1				
modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma					
original.					
Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables	Períodos anuales iniciados				
Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados					
financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.	de junio de 2022				
Una política contable puede requerir que las partidas en los estados	1				
financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la	1				
medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se	1				
midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y	1				
que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una					
estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política					
contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o	1				
suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información					
confiable disponible.					

Modificaciones a las NIIF	
Revelación de Políticas Contables	Períodos anuales
a. Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	iniciados en o con
	posterioridad al 1 de
	enero de 2023. Se
	permite su aplicación
	anticipada.
Modificación a NIC 12	Períodos anuales
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola	iniciados en o con
transacción	posterioridad al 1 de
Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los	enero de 2023. Se
párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que	permite su aplicación
dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.	anticipada.
Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la	
reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción,	
afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de	
comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un	
pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de	
un activo por derecho de uso.	
Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible	
pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal	
transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas	
diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido	
pasivo y activo tributario.	



La administración del Fondo se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- · Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- · Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al



instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

El principal activo del fondo corresponde a la participación que posee en Crown Global Secondaries IV Public Company Limited by Shares, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros mensuales de dicha sociedad, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 y las modificaciones posteriores.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son



proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Al 30 de junio de 2021:

30.06.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	45.788	45.788
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	_		-
Totales activos		-	45.788	45.788
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:



31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	36.170	36.170
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	_	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	_	-	-
Otros títulos de deuda	-	_	-	-
Derivados	-	_	-	-
Otras inversiones	-	_	-	
Totales activos	-	-	36.170	36.170
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	_	-	-
Totales pasivos	-	-	-	

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Crown Global Secondaries IV Public Company limited by Shares, que ha sido constituido bajo las leyes de Irlanda, y que es administrado por LGT Fund Managers (Ireland) Limited.

En consideración a las características de esta inversión y dado que los estados financieros del Feeder Fund son recepcionados por el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable corresponde al valor del statement del Feeder Fund al 31 de mayo de 2021, ajustado por las inversiones efectuadas, distribuciones de capital y ganancias obtenidas durante el mes de junio de 2021.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 30 de junio de 2021 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros del Feeder Fund a esa fecha.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valoración fue comparada con la valoración indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.



La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de junio de 2021.

Instrumentos financieros Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: Otros instrumentos de capitalización, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se asemeja a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2021:

		30.06.2	021
Descripción	Costo amortizado MUS\$	Valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Valor razonable con cambio en patrimonio MUS\$
a) Activos financieros	8 8		
Otros Instrumentos de Capitalización (Nota 12)	32	45.788	
Cuotas de fondos mutuos	32	-	
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	12	12	
Total activos financieros	1.0	45.788	
b) Pasivos financieros	F1		8
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar			,
Cuentas por pagar entidades relacionadas	-	-	
Total pasivos financieros		-	

Al 31 de diciembre de 2020:

		31.12.20	020
Descripción	Costo amortizado MUS\$	Valor razonable con cambio en resultado MUS\$	Valor razonable con cambio en patrimonio MUS\$
a) Activos financieros			
Otros Instrumentos de Capitalización (Nota 12)	-	36.170	9
Cuotas de fondos mutuos		10-2	
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	=	-	
Total activos financieros		36.170	
b) Pasivos financieros		13	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		-	
Cuentas por pagar entidades relacionadas		-	-
Total pasivos financieros		. %	72

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.



El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intensión de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja, bancos y cuotas de fondo mutuo de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas



se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. El reglamento no considera disminuciones de capital.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.



- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El objeto del Fondo será invertir directamente o a través de sociedades o fondos constituidos especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Crown Global Secondaries IV Public Company Limited by Shares, una sociedad extranjera de capital variable constituida de acuerdo con las leyes de Irlanda (la "Sociedad Objetivo").

La administración de la Sociedad Objetivo estará a cargo de LGT Fund Managers (Ireland) Limited. Por su parte, la administración de las inversiones del Fondo será encargada a la sociedad relacionada a la primera denominada LGT Capital Partners (Ireland) Limited (ambas conjuntamente referidas como "LGT").

Se deja constancia que la Sociedad Objetivo tiene por objetivo principal invertir predominantemente en activos de Private Equity del mercado secundario y, en la medida que existan oportunidades atractivas de inversión conforme lo determinen sus administradores, invertir en activos de Private Equity del mercado primario. Las inversiones de la Sociedad Objetivo en activos de Private Equity podrán realizarse en cualquiera de sus etapas.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los documentos corporativos de la Sociedad Objetivo (los "Documentos Corporativos"), en los cuales se detallan los términos y condiciones en los que se realizarán las inversiones de esta última.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en acciones o cuotas de participación emitidas por la Sociedad Objetivo, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos, tanto como para inversión directa en los mismos, así como para invertir indirectamente en la Sociedad Objetivo, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

(A) Acciones, cuotas o derechos emitidos por sociedades o fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. Respecto de los fondos, no se requerirá que los mismos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (B) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- (A) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
- (B) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

Para el cumplimiento del objetivo de inversión indicado anteriormente, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por la Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 20% del activo total del Fondo:

- (C) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (D) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (E) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- (F) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- (G) Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular, distintos a los ya referidos.
- (H) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.

Las inversiones establecidas anteriormente, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por la Sociedad Objetivo. Mayores antecedentes al respecto se pueden encontrar en los Documentos Corporativos de la Sociedad Objetivo, los cuales se encontrarán a disposición de los Aportantes del Fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción a los presentes Estados Financieros, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que los recursos de éste se inviertan de acuerdo con lo establecido en la presente nota.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Límites de las Inversiones

Considerando lo dispuesto en la Nota 4, los recursos del Fondo se invertirán según los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y los presentes Estados Financieros:

- (A) Instrumentos referidos en las letras (A) a la (D) anterior, 100%.
- (B) Instrumentos referidos en las letras (E) a la (J) anterior, 20%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (A) Acciones, cuotas o derechos emitidas por sociedades o fondos de inversión extranjeros: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- (B) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- (C) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- (A) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 20% del activo total del Fondo; y
- (B) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos anteriormente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados en la nota 4 como en las letras (A) a (E) de la presente nota, no se aplicarán (i) durante los primeros 18 meses contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de cuotas del Fondo; (ii) por un período de 18 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 18 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde la Sociedad Objetivo, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 3 años luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en la nota 4 como en las letras (A) a (E) de la presente nota por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.



Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Política de endeudamiento del Fondo

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que hubiere asumido el Fondo u obligaciones de distribución o repartos de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo más el monto al que equivalgan las Promesas de Suscripción que se hayan firmado y que estén pendientes de suscripción, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo en su totalidad. El endeudamiento de corto plazo corresponde a pasivo exigible, el endeudamiento de mediano plazo corresponde a pasivos de mediano plazo y el endeudamiento a largo plazo corresponderá a créditos con un vencimiento mayor a dos años.

Para efectos de lo anterior, se entenderá por pasivo exigible aquellos que venzan en un plazo inferior a un año; y por pasivos de mediano plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a un año pero que no excedan de los dos años.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de las sociedades que constituya especialmente para efectos de cumplir su objetivo de inversión, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 49% del activo total del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad



o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- · Cartera de inversión
- · Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- · Confidencialidad de la información
- · Cumplimiento de la legislación y normativa
- · Información de emisores
- · Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- · Información del inversionista
- · Suitability

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos.

Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento de los documentos corporativos del fondo extranjero "Crown Global Secondaries IV Public Company Limited by Shares", que entre otros exponen el objetivo de inversión, límites y los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta la sociedad.

a) Riesgo de Precio:

El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero "Crown Global Secondaries IV Public Company Limited by Shares" (el "Fondo Extranjero"), en el cual mantiene el 95,58% de sus inversiones al 30 de junio de 2021. El Fondo Extranjero mantiene criterios de diversificación, por gestores, región y vintage, aun cuando, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.



Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Escenario de tensión:

Al 30 de junio de 2021:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
196	47,904	45,788	458	0.9558%
5%	47,904	45,788	2,289	4.7791%
10%	47,904	45,788	4,579	9.5583%

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
196	36,321	36,170	362	0.9958%
5%	36,321	36,170	1,809	4.9792%
10%	36,321	36,170	3,617	9.9584%

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

b) Riesgo de tasas de interés

Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2021 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

c) Riesgo Cambiario:

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América, al 30 de junio de 2021, el fondo no posee



Moneda

US\$

Total

inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar

		Activo 30 de junio de 2	021		
Moneda	Monetario MUS\$	No Monetario MUS\$	Total	MUS\$	% Activo del Fondo
US\$	2,116	45,788		47,904	100.009
Total	2,116	45,788		47,904	100.009

Activo 31 de diciembre de 2020 No Monetario % Activo del Monetario Total MUS\$ MUS\$ Fondo 151 36,170 36,321 100.00%

36,321

100.00%

Exposición global: La Administradora tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio

151

MUS\$

	0	30.06.2021			31.12.2020	
Tipo de Activo	En Dólar	En Pesos \$	Total	En Dólar MUS\$	En Pesos	Total
	MUS\$	M\$	M\$		M\$	M\$
Instrumentos financieros	45,788	3-8	45,788	36,170	3.53	36,170
Totales	45,788	45	45,788	36,170	-	36,170

36,170

	60	30.06.2021			31.12.2020	
Tipo de Pasivo	En Dólar	En Pesos \$	Total	En Dólar MUS\$	En Pesos	Total
	MUS\$	M\$	M\$	1000	MS	M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	2	-	2	7	250	7
Otros documentos y cuentas por pagar				3		3
Totales	2	-	2	10	-	10

d) Riesgo de crédito

Definición: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Fondo.

Exposición global: Al 30 de junio de 2021, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Al no mantener instrumentos, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.



e) Riesgo de liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, sin embargo, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 20% del activo total del Fondo (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de renta fija, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas. Al 30 de junio de 2021, la liquidez del Fondo representa un 4,42% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Al 30 de junio de 2021:

		Más de 90 días			
Activo	Hasta 90 días	menos de 1 año	Más de 1 año	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Deudores comerciales y otras cuentas por c		1 13	0 (4 0)		
Cuentas por cobrar entidades relacionadas		- 1	8 5		
<u>. </u>	TIME TO	Más de 90 días			
Pasivo	Hasta 90 días	menos de 1 año	Más de 1 año	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Remuneraciones Sociedad Administradora	2				1
Otros documentos y cuentas por pagar 31.12.2020					
	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total	-
31.12.2020		menos de 1	Más de 1 año MUS\$	Total MUS\$	
31.12.2020	Hasta 90 días	menos de 1 año			-
31.12.2020 Activo	Hasta 90 días	menos de 1 año	MUS\$		
31.12.2020 Activo Deudores comerciales y otras cuentas por c	Hasta 90 días MUS\$	menos de 1 año	MUS\$	MUS\$	3 39
31.12.2020 Activo Deudores comerciales y otras cuentas por c	MUS\$	menos de 1 año MUS\$	MUS\$		36.00
Activo Deudores comerciales y otras cuentas por c Cuentas por cobrar entidades relacionadas	Hasta 90 días MUS\$	menos de 1 año MUS\$ - - Más de 90 días menos de 1	MUS\$	MUS\$	
Activo Deudores comerciales y otras cuentas por c Cuentas por cobrar entidades relacionadas	Hasta 90 días MUS\$ - Hasta 90 días	menos de 1 año MUS\$ - - Más de 90 días menos de 1 año	MUS\$ - Más de 1 año	MUS\$	7

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el Fondo cuenta con instrumentos altamente líquidos, en su condición de fondo



de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado sí hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Se presentan las ratios de liquidez corrientes al 30.06.2021 y 31.12.2020

$$\frac{\text{liquidez corriente al}}{30\text{-}06\text{-}2021} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{2,116}{2} = 1,058.00$$

$$\frac{\text{liquidez corriente al}}{31\text{-}12\text{-}2020} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{151}{10} = 15.10$$

Al 30.06.2021 se mantiene una ratio de liquidez corriente de 1.058 y al 31.12.2020 de 15,1.

Riesgo operativo

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Control de Inversiones, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo extranjero realiza llamados de capital con al menos 10 de anticipación a la fecha de pago, una vez recibido la administradora en las próximas 48 horas realiza el llamado de capital a los aportantes, de acuerdo a los plazos estipulados en el contrato de Promesa de suscripción de cuotas firmados con ellos, durante ese período hay contacto con cada uno de ellos, lo que permite anticiparse de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las



valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones de Fondos de Compass Group es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Operaciones y Contabilidad de la Administradora revisa dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- (i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".
- (ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones de Fondos de Compass Group y revisadas adicionalmente por el área de Operaciones y Contabilidad de la Administradora;
- (iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra:

controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.

- (iv) Controles sobre disminuciones de capital (distributions del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII
- d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.



Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

Riesgo jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.173.388 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:



1.173
303
225
645
F

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris DVA Silicon Fund Fondo de Inversion	11.01.2021-10.01.2022	10.000	



Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	2.116	151
Banco en Pesos		
Total	2.116	151

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos:

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Otras Inversiones	45.788	36.170
Total Activos Financieros	45.788	36.170

(b) Efecto en resultados:

Conceptos	30.06.2021	30.06.2020
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	61
Resultados no realizados	12.419	1.676
Total ganancias netas	12.419	1.737

(c) Composición de la cartera:

		3	30.06.202	1		3	31.12.202	.0
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Inversiones no Registradas								
Otras Inversiones	-	45.788	45.788	95,5828	_	36.170	36.170	99,7148
Total	-	45.788	45.788	95,5828	-	36.170	36.170	99,7148



Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	36.170	30.423
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	2.501	5.102
Ventas	(5.302)	4.802
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	12.419	5.447
Saldo final al periodo informado	45.788	36.170
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	45.788	36.170

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee saldo en otros pasivos financieros.



Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	2	7
Total	2	7

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2021 y 2020 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otras cuentas y documentos por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no mantiene otras cuentas y documentos por pagar.

	30.06.2021	31.12.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Registro de aportantes	-	1
Comité de vigilancia	-	2
Total	-	3

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos.



Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en el rubro intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 150.000.000, con 15.760.925 cuotas suscritas y pagadas al 30 de junio de 2021, a un valor de US\$ 3,0393 por cuota. (15.760.925 cuotas suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020, a un valor de US\$ 2,3038 por cuota).

Al 30 de junio de 2021:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	7.386.031	15.760.925	15.760.925	23.146.956

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	7.386.031	15.760.925	15.760.925	23.146.956
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	780.303	780.303	780.303
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2021	7.386.031	15.760.925	15.760.925	23.146.956

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas. informado en la presente nota. considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2021.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	9.744.059	15.760.925	15.760.925	25.504.984

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	11.050.997	14.329.609	14.329.609	25.380.606
Emisiones del período	-	1.431.316	1.431.316	1.431.316
Transferencias (*)	-	28.568	28.568	28.568
Disminuciones	(1.306.938)	-	-	(1.306.938)
Saldo al cierre 31.12.2020	9.744.059	15.760.925	15.760.925	25.504.984

^(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas. informado en la presente nota. considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el fondo distribuyó los siguientes dividendos:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
SERIE UNICA	24.03.2020	0,1499692001	2.149	Definitivo

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

		Rentabilidad Acumulada %				
Serie	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
SERIE UNICA	Nominal	31,9255	44,8182	57,7955		
SERIE UNICA	Real	-	-	-		

^(*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de cierre 30 de junio de 2021.

^(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

^(**) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense. por lo que no se informa rentabilidad real.

^(***) La rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles

^(****) Cálculo de rentabilidad no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.



Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Al 30 de junio de 2021:

		CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA			
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras entidades	-	-	_	45.788	100,0000	95,5828	
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	45.788	100,0000	95,5828	



Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

		CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA			
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-	
Otras entidades	-	-	-	36.170	100,0000	99,5843	
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	36.170	100,0000	99,5843	

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales. o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija mensual de hasta un doceavo del 0.0595% del monto total que el Fondo comprometa enterar a la Sociedad Objetivo. de conformidad con la Promesa Sociedad Objetivo. en adelante la "Remuneración de Administración". Esta remuneración deberá pagarse en Dólares y su monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006. se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada. la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA. de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno. a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración de Administración a que se refiere el presente número. será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio. dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior. el monto de la Remuneración de Administración se provisionará mensualmente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración antes referido. la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar. la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

Se deja expresa constancia que. adicionalmente a la Remuneración de Administración descrita en el reglamento interno. la



Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Administradora o una o más sociedades relacionadas con la misma podrían tener derecho a recibir de LGT o de las entidades relacionadas a ésta comisiones de colocación en base al total de los aportes comprometidos por el Fondo o sus sociedades filiales en la Sociedad Objetivo. El monto total de estas comisiones de colocación que se pagarían a la Administradora o a una o más sociedades relacionadas a la misma. se descontarían íntegramente de las comisiones de administración que la Sociedad Objetivo deba pagar a sus sociedades administradoras según sus reglamentaciones internas. De acuerdo con ello. estas comisiones de colocación no podrán en caso alguno exceder del monto pagado por la Sociedad Objetivo a sus sociedades administradoras por comisiones de administración. no constituyendo por lo tanto para el Fondo gasto o remuneración adicional alguna por su inversión en la Sociedad Objetivo.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de junio de 2021 y 2020 es:

	30.06.2021	30.06.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Remuneracion por administración	15	14
Total	15	14

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora. sus Personas relacionadas. sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración. mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado Al 30 de junio de 2021:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,7428	117.067	-	-	117.067	356	0,0007
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0402	6.335	2.151	-	8.486	26	0,0001

Por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2020:



Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,734	86.002	31.689	(624)	117.067	270	0,7428
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0403	4.719	1.616	-	6.335	15	0,0402

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2021. la Administradora mantiene póliza de garantía N°00-3869-00. con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.. de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Compañía. de Seguros Generales S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	11.01.2021-10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora. en beneficio del Fondo. para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de junio de 2021 y 2020. el Fondo no posee costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

% sobre el activo del Fondo	0,0125	0,0095	0,0063	0,0032
Total	6	3	3	1
Valorizador	1	1	(1)	-
Registro de aportantes DCV	2	2	1	2
Auditoria externa	3	-	3	(1)
Tipo de Gasto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020



Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	2,4148	2,4148	38.059	16
SERIE UNICA	Febrero	2,4133	2,4133	38.038	16
SERIE UNICA	Marzo	2,7240	2,7240	42.933	16
SERIE UNICA	Abril	2,7453	2,7453	43.268	16
SERIE UNICA	Mayo	2,9175	2,9175	45.982	16
SERIE UNICA	Junio	3,0393	3,0393	47.902	15

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	2,1972	2,1972	31.485	17
SERIE UNICA	Febrero	2,1905	2,1905	31.389	17
SERIE UNICA	Marzo	2,0340	2,0340	29.146	16
SERIE UNICA	Abril	2,1020	2,1020	30.121	16
SERIE UNICA	Mayo	2,1303	2,1303	32.047	16
SERIE UNICA	Junio	2,0987	2,0987	31.572	16
SERIE UNICA	Julio	2,0803	2,0803	31.295	16
SERIE UNICA	Agosto	2,1053	2,1053	31.671	16
SERIE UNICA	Septiembre	2,1052	2,1052	33.171	16
SERIE UNICA	Octubre	2,1786	2,1786	34.337	16
SERIE UNICA	Noviembre	2,2109	2,2109	34.846	16
SERIE UNICA	Diciembre	2,3038	2,3038	36.311	16

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.



Nota 35 Sanciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. la Sociedad Administradora. sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado. para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 6 de julio de 2021, se comunicó el pago de una disminución de capital del fondo por un total de US\$ 2.046.000,02. El pago se realizó el 12 de julio de 2021.

Entre el 01 de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole. que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

	Monto Invertido				
	Nacional	Extranjero	Total		
Descripción	MUSD	MUSD	MUSD	% del total de activos	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Bienes raíces	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	45.788	45.788	95,5828	
Total	-	45.788	45.788	95,5828	



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

	30.06.2021	30.06.2020
scripción	MUSD	MUSD
ILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	61
ajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
ajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
ajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
ajenación de certificados de depósito de valores	-	-
idendos percibidos	-	-
ajenación de títulos de deuda	-	-
ereses percibidos en títulos de deuda	-	-
ajenación de bienes raíces	-	-
iendo de bienes raíces	-	-
ajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
sultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
ras inversiones y operaciones	-	61
RDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
orización de acciones de sociedades anónimas	-	-
orización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
orización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
orización de certificados de depósitos de valores	-	-
orización de títulos de deuda	-	-
orización de bienes raíces	-	-
orización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
sultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
as inversiones y operaciones	-	-
ILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	12.419	1.676
orización de acciones de sociedades anónimas	-	-
orización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
orización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
orización de certificados de depósito de valores	-	-
idendos devengados	-	-
orización de títulos de deuda	-	-
ereses devengados de títulos de deuda	-	-
orización de bienes raíces	-	-



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	12.391	1.715
Diferencias de cambio	-	-
Otros gastos	=	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6)	(3)
Remuneración del comité de vigilancia	(6)	(4)
Comisión de la Sociedad Administradora	(15)	(14)
Gastos financieros	(1)	(1)
GASTOS DEL EJERCICIO	(28)	(22)
Otras inversiones y operaciones	12.419	1.676
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	30.06.2021	30.06.2020
Descripción	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(28)	39
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	61
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(28)	(22)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(2.149)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.081)	(167)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(2.081)	(167)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	68	(167)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(2.149)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.109)	(2.277)